



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BOLOS

Edificio Casa Regional de Cantabria

C/ Pío Baroja, 10

28009 Madrid

Tfno.: 91549 23 70– Fax: 91 549 23 76

www.febolos.es

info@febolos.es

CIRCULAR Registro de Salida nº 00097

FECHA: MADRID, DIEZ DE SEPTIEMBRE DE 2.018

CIRCULAR Nº 5086

A: FFAA/ORGANIZACIÓN/MEDIOS COMUNICACIÓN

ASUNTO: TORNEO CINA 1ª CATEGORÍA "CIUDAD DE BARCELONA"

1 – DATOS ORGANIZACIÓN

NOMBRE DEL TORNEO

ÁRBITROS:

ORGANIZACIÓN

DOMICILIO

TELÉFONO

FECHAS FASE PREVIA

FECHAS FASE FINAL

PARTICIPANTES

CLASIFICADOS FASE FINAL

CIUDAD DE BARCELONA

PABLO MENÉNDEZ GONZÁLEZ

EULOGIO DIEGO CELIS

ROSA MARÍA MULET ALLES

CASA DE CANTABRIA

SOR EULALIA DE ANZIZU, 45 - BARCELONA

932 03 95 56

28 Y 29.09.2018

30.09.2018

35

8 (2 vueltas, suprimiendo semifinal y arrastrando los bolos los 2 finalistas)

4 – ORDEN DE TIRADAS

VIERNES 28.09.2018

19:00 A 19:30

ISMAEL MULET

INDIVIDUAL

SÁBADO 29.09.2018

12:00 A 13:20

FRANCISCO J. PUENTE

PONTEJOS

ALBERTO DÍAZ

RIOTUERTO

ISAAC NAVARRO

TORRELAVEGA

MARIO HERRERO

TORRELAVEGA

13:20 A 14:40

MARIO PINTA

TORRELAVEGA

RAMÓN PELAYO

SOBARZO

ANTONIO SAGREDO

J. CUESTA

MANUEL DOMÍNGUEZ

RIBAMONTÁN

14:40 A 16:00	DAVID GANDARILLAS CARLOS M. GANDARILLAS JOSÉ C. ALONSO DAVID PENAGOS	SOBARZO PEÑACASTILLO LOS REMEDIOS CASA SAMPEDRO
16:00 A 17:20	JAVIER MIRANDA HUGO GUTIÉRREZ ÓSCAR GONZÁLEZ JONATHAN GARCÍA	PÁMANES PÁMANES HNOS. BORBOLLA HNOS. BORBOLLA
17:20 A 18:40	JOSÉ M. LAVID DAVID CECÍN VÍCTOR GONZÁLEZ RUBÉN HAYA	HNOS. BORBOLLA RIBAMONTÁN AL MAR PEÑACASTILLO PUERTAS ROPER
18:40 A 20:00	FRANCISCO RUCANDIO ALFONSO DÍAZ ÁNGEL VELASCO GABRIEL CAGIGAS	RIBAMONTÁN AL MAR CASA SAMPEDRO RIOTUERTO RIOTUERTO
20:00 A 21:20	IVÁN GÓMEZ MARIO BORBOLLA JOSÉ M. GONZÁLEZ FEDERICO DÍAZ	TORRELAVEGA HNOS. BORBOLLA PUERTAS ROPER LOS REMEDIOS
21:20 A 23:00	JAIRO AROZAMENA ALBERTO CEBALLOS MANUEL DIEGO ADRIÁN DÍAZ	SOBARZO LA RASILLA LA RASILLA SAN JORGE
23:00 A 23:30	FERNANDO OCEJO ISAAC LÓPEZ	PUERTAS ROPER J. CUESTA

OBSERVACIONES:

1.- La organización queda facultada para contemplar las especiales circunstancias que pudieran concurrir en los jugadores, así como para autorizar los posibles cambios entre ellos que deberán ser documentados y firmados por ambas partes.

2.- Todo aquél jugador inscrito con derecho a participar, si no pudiera actuar, justificará su no participación con la debida antelación. Su no participación sin justificación ocasionará que se le considere "INCOMPARECIDO". De tal incidencia se dará conocimiento al JUEZ ÚNICO DE LA FEB.



FDO: ESPERANZA REVERTE CRISTINO
SECRETARIA GENERAL